



POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DEL GRUPO INMO CEMENTO

7 de noviembre de 2024

La seguridad, la salud y el bienestar de las personas trabajadoras constituyen un activo fundamental de competitividad para la mejora de la productividad y sostenibilidad, así como un valor esencial para un desarrollo individual pleno.

El grupo de sociedades del que INMOCEMENTO, S.A. es entidad dominante (“**Grupo INMOCEMENTO**” o el “**Grupo**”), desde su Código Ético y de Conducta, insta a garantizar entornos de trabajo seguros con el objetivo permanente de evitar cualquier daño sobre la salud, y a apostar por el desarrollo como empresa saludable.

Los principios de actuación del Grupo INMOCEMENTO en este sentido son los siguientes:

1. Mantener una integración real y eficaz de la seguridad y salud laboral en todas sus decisiones y actividades, implicando a la red de colaboradores, contratistas y proveedores en la cultura preventiva.
2. Asegurar un sistema de mejora continua de las condiciones de trabajo para aumentar los estándares de seguridad, midiendo la calidad del servicio y favoreciendo la participación activa de las personas trabajadoras.
3. Obtener y conservar las certificaciones en materia de seguridad y salud con arreglo a las normas internacionales más exigentes, asegurando la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en todos los procesos productivos y de gestión del Grupo INMOCEMENTO.
4. Establecer los controles y garantías precisos para que en todas las decisiones del Grupo esté presente el necesario cumplimiento del marco jurídico y la normativa interna propia de cada sociedad del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.
5. Fomentar la salud y el bienestar de las personas a través de políticas específicas dirigidas a promover ambientes de trabajo saludables y a aumentar la capacidad individual para mantener y mejorar la salud física y emocional y la calidad de vida.

El Grupo INMOCEMENTO apuesta firmemente por la seguridad, la salud y el bienestar de las personas trabajadoras como pilar de su estrategia empresarial y desde su responsabilidad como agente social.

7 de noviembre de 2024